



**5. PREGUNTAS.**

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

DESABASTECIMIENTO EN LA PRUEBA PARA DETECTAR CÁNCER DE COLON, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0056]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

a Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0056, formulada por D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a desabastecimiento en la prueba para detectar cáncer de colon.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0056]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Dña. Tomasa Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales,

A la vista de los "problemas de desabastecimiento" en la prueba para detectar cáncer de colon, nos gustaría saber:

A juicio de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ¿Cuales son las causas de este desabastecimiento?

En Santander a 8 de marzo de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA".